Sesión 104

Presentes	

Presidente
Barra
Guido
Granel
García

Día 31 de Octubre de 1893

Abierta la sesión á las 2½ p.m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se dictaron las resoluciones siguientes

a Habiendo renunciado los Sres Mignano y Ventafridda á favor de D. Ernesto U. Martini los derechos que pudieran tener por haber presentado propuestas iguales en la licitación que tuvo lugar el 21 del corriente, acéptase la de dicho Sr. Ernesto U Martini por ser la mas ventajosa para construir un edificio escolar - calle Charcas 1085 en la suma de pesos m/n 110 mil con arreglo al pliego de condiciones y planos formulados por el Ingeniero Director de la obra D. Emilio Mitre y Vedia - Extiéndase por Secretaria el contrato correspondiente, y devuélvase á los demás licitadores el boleto de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina á nombre de este Consejo - Expte 2979.

b Aprobar la propuesta presentada por D. Juan Locatelli, quién se compromete á construir la vereda de las escuelas superiores de Belgrano (16º Distrito) á razón de pesos m/n 2.85 por metro cuadrado y pesos m/n 11.70 por cada cuarto de cono, debiendo imputarse este gasto al fondo de matriculas - Elévense los antecedentes al Consejo Escolar de aquel Distrito para los efectos á que haya lugar - Expedte 1247.

c Tener presente para la primera oportunidad la propuesta de D Pedro Rodriguez respecto á trabajos de pintura en las escuelas - Expte 3038.

d Comunicar á los Sres Martí y Cía el presupuesto del complemento de las obras domiciliarias en el edificio Onys y Esmeralda, elevado por la Comisión de Obras de Salubridad de la Capital, debiéndose llevar á cabo esos trabajos por cuenta del Consejo, en la suma de pesos m/n 105 - cuya cantidad se abonará previa conformidad de la citada Comisión de Obras de Salubridad - Expte 3037.

e Dirigir la nota acordada al Consejo de Educación de la Provincia de San Luis, de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, y aprobar el proceder del Inspector Nacional de dicha provincia - Expediente 2891.

f. Proveer por Depósito el pedido de útiles que hace para su oficina el Inspector Nacional de Corrientes, con las modificaciones apuntadas al margen de la lista - Exped.te 3032, y los que solicita para la escuela mixta de General Conesa, el C. Escolar de Viedma, según lista formulada por el Inspector, consignando las remesas á D. Jorge G Humble, de Viedma, comisionado para el efecto por dicho Consejo Escolar - Expediente 2941.

g Estar á lo resuelto con fecha 27 de Julio respecto á los Sres Nordestrom y archívese el expediente 3021.

h Ordenar se liquiden por Contaduría los sueldos correspondientes al Preceptor Sr. Pedro Guerrero - Expediente 2815.

i Pasar el expediente 3052 á la Inspección de Colonias para su anotación, y archívese.-

j Archivar el expediente 3040, debiendo la interesada Srita

Carlina Vega ocurrir al C. Escolar del 5º Distrito; y el 2211 por ser asunto resuelto.-

k Acusar recibo de los oficios del Juzgado Nacional de Misiones en los que comunica haber sido depositadas en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina á la orden de este Consejo las sumas siguientes: pesos m/n 78.14 provenientes de la sucesión de D. Juan R. Morgan declarada vacante - Expediente 3048 y pesos m/n 26.- con que Andrés Lezica ha sustituido parte de la pena que se le ha impuesto - Expte. 3047.- Pasar á Contaduría dichos expedientes.-

l Acusar recibo del oficio del Juzgado Correccional, Dr. Elizalde, en el que comunica haber ordenado al Banco de la Nación Argentina transfiera á nombre de este Consejo la suma de 24 pesos m/n perteneciente á la causa de D. Eduardo Drago - Expte 3050

ll Mandar abonar:
Al Consejo General de Educación de la Provincia de Santiago por subvención correspondiente al tercer cuatrimestre de 1892, pesos m/n 12.448,24 - Expte 2985.
Al Sr. Manuel de Azcárate por doscientos bancos escolares entregados al Depósito, pesos m/n 2703.- Expediente 3033.-

Zorrilla

5½

J. Díez Mori
Srio